

Universidad
Nacional
de Córdoba



Expte. 0021482/2012

Córdoba,

26 JUL 2012

VISTO

El llamado a aspirantes para la Práctica Supervisada en la institución **HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL, de la Ciudad de Oliva, de la Provincia de Córdoba, año 2012, segunda convocatoria**, efectuado por Resolución Decanal N° 455/12, y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción en tiempo y forma resultando 02 (dos) postulantes inscriptos según acta de la Oficina de Trabajo Final obrante en el expediente, quienes son: 1) López, María Vanesa, DNI 30.843.110 y 2) Mega, Zaira, DNI 32.858.420.

Que el Tribunal integrado por los licenciados Eliana Jaime Bacile, Mauro Biondini y Ana María Palacio, evaluó los antecedentes de los postulantes inscriptos y ha elaborado el orden de merito correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle: 1) López, María Vanesa, DNI 30.843.110.

Que el Convenio entre la Facultad de Psicología y el **HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL, de la Ciudad de Oliva, de la Provincia de Córdoba, 2012**, establece que la Institución recibirá un máximo de dos alumnos practicantes.

Que corresponde declarar vacante un lugar en la práctica supervisada **HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL, de la Ciudad de Oliva, de la Provincia de Córdoba, año 2012, segunda convocatoria**

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

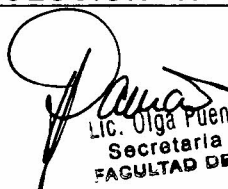
Artículo 1º: Aprobar todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designar para la práctica en el **HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL, de la Ciudad de Oliva, de la Provincia de Córdoba, año 2012, segunda convocatoria**, a la alumna:

1) López, María Vanesa, DNI 30.843.110.


Artículo 2º: Declarar un puesto vacante en la práctica supervisada en el "HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL", de la Ciudad de Oliva, de la Provincia de Córdoba, año 2012.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1031 /12


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA